

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T. y C.,
PC-583-28-10-2016

Señor
DAVID MUNERA CAVADIA
Boquilla sector cielo mar Edificio Mistral Apto 812
Ciudad.

Referencia: Respuesta de Fondo a su denuncia D-089-2015

Cordial saludo:

Con el fin de dar respuesta a su denuncia, radicada en la Coordinación de Participación Ciudadana con el código D-089-2016, donde manifiesta presuntas irregularidades en la Alcaldía de Cartagena, por mal uso de recursos recibidos por esa entidad para proyectos de infraestructura, salud, educación y otros,

Le comunico que esta Contraloría dio traslado de su denuncia mediante oficio DTAF-0140 de 12/10/2016 (anexo 3 folios), a la Contraloría General de la Republica, Gerencia Departamental Bolívar, atendiendo la solicitud de Control Excepcional comunicada a esta entidad mediante oficio No. 2016EE0129929 y proferido en Auto No. ORD- 801-12-0409 de 15 de septiembre de 2016.

Agradecemos su confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle, en el momento que usted así lo decida.

Atentamente,


CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Anexo: Lo anunciado en 3 folios

Elaboró: Leda del Castillo -CFP

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Teléfono: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

DTAF- 0140 12/10/2016

Doctores
DIEGO HERNAN PINZON GUERRA
Gerente Departamental
CARLOS MUÑOZ AGUIRRE
Contralor Provisional Ponente
JESUS JOAQUIN CABALLERO GARCIA
Contralor Provincial
Contraloría General de la Republica- Gerencia Departamental- Bolivar
Ciudad.

Contraloría General de la Republica :: SGD 14-10-2016 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2016ER0105225 Fol:3 Anex:2 FA:1414
ORIGEN NUBIA FONTALVO HERNANDEZ / CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
DESTINO 80131-DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL BOLIVAR / DIEGO HERNAN PINZON
GUERRA
ASUNTO OFICIO 2016EE0129929 CONTROL EXCEPCIONAL.
OBS

2016ER0105225



Asunto: Oficio N°2016EE0129929- Fol. 2 Anex: 0 FA: 0- Control Excepcional

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, por medio del cual pone en conocimiento a esta Entidad sobre el auto N° ORD-80112-0409 de fecha 15 de septiembre de 2016, remito los documentos que contienen las actividades adelantadas por este ente de control en los puntos solicitados por ustedes, los cuales relaciono así:

1. Inversión de la administración Distrital en cabeza del Ex Alcalde DIONISIO VELEZ CON CREDITO DE LA BANCA Comercial por \$250.000.000.000 para obras de infraestructura.

Las actuaciones adelantadas sobre este asunto son las siguientes:

- Asignación denuncia D-089-2015 y D-002-2016, en cuarenta (40) folios. ✓
- Informe Preliminar de la evaluación de las Denuncias D-089-2015 y D-002-2016, en treinta y siete (37) folios ✓
- Oficio AMC-OFI-0081520-2016- solicitud de prórroga para dar respuesta a las observaciones del informe de la evaluación de las denuncias D-089-2015 y D-002-2016, en un (01) folio. ✓
- Oficio DTAF-OF-EX0115 25/08/2016- Respuesta a solicitud de prórroga para dar respuesta a las observaciones del informe de la evaluación de las denuncias D-089-2015 y D-002-2016, en un (01) folio. ✓
- Oficio SIMA NUMERO-016 de agosto del 2016 (Auditoria Crédito Interno- Consorcio Vial Urbano, en treinta (30) folios ✓ 31
- Respuesta del Sujeto sobre el informe Preliminar de evaluación de las denuncias D-089-2015 y D-002-2016, en cuatrocientos siete (407) folios más un (01) CD. ✓
- Oficio DTAF-0273 27/09/2016 - Remisión Avance denuncias D-089-2015 y D-002-2016, en quince folios.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- Oficio remitido por el señor MAYRON VERGEL SALVADOR, con radicado interno N°1977 de 10/10/2016, en dos (02) folios más un (01) CD. ✓
- Análisis parcial a la respuesta del sujeto de Control, en cuarenta (40) folios ✓
- Denuncia D-024-2016 interpuesta por el Señor PEDRO VICENTE RODRIGUEZ, en nueve (09) folios. ✓

2. Contratos de Clausura y Pos Clausura Relleno Sanitario Henequén N°10-69-149-150 de 17 de febrero de 2015.

Las actuaciones adelantadas sobre este asunto son las siguientes:

- Asignación denuncia D-070-2015, en tres (03) folios. ✓
- Respuesta D-070-2015, en doce (12) folios. ✓
- Informe Técnico de Evaluación de las Obras Contratadas para la ejecución de la Clausura y Pos Clausura del Relleno Sanitario de Henequén, en treinta y tres folios ✓
- Oficio DTAF- OF- EXT- 0112 18/08/2016- Evaluación de la Denuncia D-070-2015, en doce (12) folios. ✓
- Análisis de la respuesta a la evaluación Denuncia D-70-2015, en cuarenta y siete (47) folios. ✓
- Oficio AMC-OFI-00841154-2016- Complemento de la Respuesta a la evaluación de la Denuncia D-70-2015, en cuarenta y siete (47) folios, ✓
- Oficio AMC-OFI-0085942-2016- Ampliación del informe de la investigación fiscal ambiental Henequén, en ciento sesenta y tres (163) folios. ✓
- Oficio D.T.R.F.A.J. Oficio Interno 0273 de 10 octubre de 2016 donde remite el expediente del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°062-2015, derivado del Informe Técnico de Evaluación de las Obras Contratadas para la ejecución de la Clausura y Pos Clausura del Relleno Sanitario de Henequén, quinientos diez (510) folios más dos (02) CD ✓

3. Subsidios y contribuciones Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado empresa Acuacar S.A.E.S.P

Con base en este tema, en el Plan General de Auditoría vigencia 2016, del segundo semestre, se programó practicar auditoría modalidad regular a la empresa Aguas de Cartagena, y dentro del Memorando de Asignación, se determinó como Asunto los Subsidios y Contribuciones de los Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado. Por tal motivo, no se inició el asunto en comento, por lo cual, se determinó retirar del memorando de asignación, por lo tanto le comunicamos que, en estos momentos se está ejecutando la evaluación al interior de Aguas de Cartagena los procesos financiero y contable, la gestión contractual y misional y la rendición de la cuenta.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

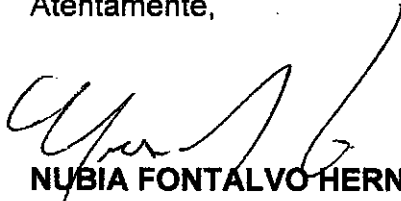
Tels: (5) 6560977 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Esperamos haber satisfecho su solicitud, manifestando además que estaremos atentos a resolver cualquier petición complementaria sobre este asunto, en aras de cumplir el control excepcional emanado de la Contraloría General de la Republica.

Atentamente,



NUBIA FONTALVO HERNANDEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó. **WILMER SALCEDO MISAS** 
Coordinador Sector Social

Elaboró: **Gladis Ávila M**
Secretaria DTAF

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co